

Sociedad Municipal de
Aparcamientos de Las
Palmas de Gran
Canaria, S.A. (SAGULPA)

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	258/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DOÑA ISABEL MARTEL AMADOR, como Secretaria del Consejo de Administración de la
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA), S.A.,

C E R T I F I C A

Que en la sesión del Consejo de Administración de la **Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA), S.A.** celebrada el día diez de diciembre de dos mil veinticinco, se adoptó, por mayoría de los miembros del Consejo, el acuerdo de aprobar la modificación de los presupuestos de la Sociedad, para el ejercicio de 2026, que se adjuntan como Anexo a esta certificación, con la incorporación del incremento retributivo del sector público local, prevista en el **Real Decreto-ley 14/2025**, de 2 de diciembre, en el BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que supone la incorporación del incremento retributivo del sector público local en los presupuestos del ejercicio 2026.

Y para que conste, a efectos de su integración en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, firmo la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA,
Dña. Isabel Martel Amador

VºBº
PRESIDENTE
D. José Eduardo Ramírez Hermoso.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARTEL AMADOR	Responsable Asesoría Jurídica y Contratación	10/12/2025 08:22
JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ HERMOSO	Presidente	10/12/2025 08:24

3520

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	259/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C/ Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 446 596 / 928 446 580
Mail: SAGULPA@SAGULPA.com
CIF.: A35345024



v006764a090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

MEMORIA Y PRESUPUESTO 2026

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA)

10 de Diciembre de 2025

1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3521

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	260/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C/ Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 446 596 / 928 446 580
Mail: SAGULPA@SAGULPA.com
CIF.: A35345024

La presente memoria tiene por objeto ofrecer una visión general y estructurada de los objetivos económicos, operativos y estratégicos que la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA) se propone alcanzar durante el ejercicio 2026, en el marco de su condición de medio propio personificado del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Este documento se elabora en un contexto marcado por la necesidad de consolidar los avances alcanzados en materia de movilidad sostenible, gestión eficiente del espacio urbano y prestación de servicios públicos de calidad, reforzando al mismo tiempo la solidez financiera y la capacidad de respuesta de SAGULPA ante los nuevos retos urbanos. Con este fin, el presupuesto 2026 aplica criterios de prudencia financiera, sostenibilidad presupuestaria y eficiencia en el gasto, alineándose con las directrices establecidas en el marco normativo del sector público local. En ese sentido, el presente presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias que vienen establecidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, lo que supone la aplicación de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto, límite de deuda y plazo de pago a proveedores.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de elaboración del presupuesto, establecidas por la coordinación general de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se adjuntan las fichas municipales que reflejan las principales actuaciones e inversiones previstas en el ejercicio 2026. También, se incorpora informe de impacto de género, en virtud de lo previsto en las bases de ejecución del presupuesto municipal necesario para analizar el presupuesto desde la perspectiva de su contribución al cumplimiento de los objetivos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD.

El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria constituyó, como único accionista, la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., (SAGULPA) inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas el día 14 de diciembre de 1.993, como instrumento para el estudio, ordenación, regulación, construcción y explotación de aparcamientos que palién la escasez de plazas de aparcamientos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, reduciendo la intensidad del tráfico en las calles y ayudando a su solución.

Como consecuencia de la modificación de los estatutos sociales realizada por la Junta General del 28 de abril de 2008, es de señalar que SAGULPA tiene la consideración de medio propio personificado y servicio técnico del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de las demás entidades y organismos autónomos dependientes del mismo, pudiendo éstos conferirle directamente los encargos o adjudicarle los contratos que sean precisos, siempre en el ámbito del objeto social de la Sociedad sin más limitaciones que las que vengan establecidas por la normativa estatal básica en materia de contratación pública y por la normativa comunitaria europea directamente aplicable. En ese sentido, destacar que la Junta de Gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el 1 de octubre de 2024, acordó aprobar las tarifas de la sociedad por un período de cuatro años a partir de su aprobación.

Durante la vigencia de las tarifas podrá acordarse, si fuera necesario, tanto la aprobación de nuevos importes como la creación o modificación de tarifas, previo informe del Servicio de Tráfico y Movilidad y acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad. Mencionar también que SAGULPA es un ente público que forma parte del sector público local de acuerdo a la clasificación establecida por la Intervención General de la Administración del Estado. Por tanto, y debido a que el máximo y único accionista es el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el presupuesto de esta sociedad se integra en el presupuesto general de dicho Ayuntamiento.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	261/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASES DEL PRESUPUESTO.

La propuesta presupuestaria refleja la evolución prevista de los costes operativos y de los ingresos de la sociedad, teniendo en cuenta la ejecución de los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2026 que nos permitan alcanzar los objetivos en materia de movilidad y sostenibilidad establecidos en la planificación estratégica de la sociedad para el período 2023-2027. Este presupuesto se configura como el principal instrumento económico-financiero y de planificación estratégica de la sociedad, mediante el cual se concretan los objetivos operativos y las líneas de actuación que permitirán dar continuidad a la prestación de los servicios públicos instrumentales que tiene encomendados por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto constituye una herramienta esencial para asegurar la viabilidad económico-financiera de la sociedad, fortalecer su papel como medio propio personificado del ayuntamiento y avanzar en el compromiso municipal con una movilidad urbana sostenible, segura, inclusiva y tecnológicamente avanzada.

El presupuesto de la sociedad para el año 2026 se estructura en diferentes apartados que se basan en los objetivos que desde la sociedad se pretenden alcanzar con la aplicación de los recursos financieros y humanos necesarios para la consecución de los mismos. Como todo presupuesto incorpora hipótesis referentes a los resultados que se puedan obtener aplicando los objetivos definidos por la empresa para el ejercicio.

A efectos del aumento salarial del personal de la sociedad, se han tenido en cuenta las previsiones establecidas en el **Real Decreto-ley 14/2025**, de 2 de diciembre (BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025), por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. En dicho Real Decreto, se prevé un aumento de la masa salarial del personal laboral para el año 2026 en un porcentaje máximo del 2%, en términos de homogeneidad. El aumento de la masa salarial se subdivide en un aumento fijo del 1,5% y uno variable del 0,5% que dependerá de la variación del IPC del año 2026. Dicho aumento variable será indisponible, hasta tanto en cuanto se publique el IPC del año 2026 y se apruebe su aplicación mediante acuerdo del consejo de ministros publicado en el BOE. Asimismo, mencionar que en la estimación realizada para el ejercicio 2025 se ha tenido en cuenta lo establecido en el mismo Real Decreto-ley 14/2025 respecto al aumento de la masa salarial del año 2025 que asciende a un 2,5% en términos de homogeneidad respecto al ejercicio anterior, incluido en este porcentaje el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

La sociedad prevé desarrollar su actividad en el ejercicio económico de 2026, en las siguientes áreas de gestión

- Gestión y explotación directa e indirecta de aparcamientos. (área de gestión de aparcamientos).
- Gestión y explotación directa del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de los mismos. (área de gestión del servicio de grúas).
- Gestión y explotación directa del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de ticket en diversas vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria. (área de gestión del servicio de estacionamiento regulado).
- Gestión y explotación del servicio de bicicleta y patinetes públicos. (área de gestión de Moxsi)
- Servicios de asesoramiento para el desarrollo e implantación de soluciones en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (área de gestión de innovación tecnológica).
- Encargos y otros asesoramientos realizados por Ayuntamientos como medio propio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	262/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C/ Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 446 596 / 928 446 580
Mail: SAGULPA@SAGULPA.com
CIF.: A35345024

INVERSIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS.

Las inversiones previstas por la sociedad para el año 2026 ascenderán a **6.033.606,31 €uros**, entre los que destaca la construcción y explotación del Aparcamiento Intermodal del Centro. Dicha inversión es la única pendiente de las tres que se obtuvieron de los Fondos-Next Generation en el marco del Proyecto “Las Palmas Mueve” que solicitó el área de Movilidad y Empleo (Servicio de Tráfico y Transportes) y en las que SAGULPA ha actuado como medio propio para su desarrollo. En el siguiente cuadro, se resumen las inversiones que se prevé realizar en el año 2026, así como la financiación prevista de la que se dispone para su realización:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Importe Inversión	Importe subvención	Organismo subvención
Establecimiento de una zona de bajas emisiones. (Zona Alcaravaneras)	250.000,00 €	250.000,00 €	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
Acondicionamiento de la nueva oficina de la sociedad en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt nº 26 (obra civil y equipamiento)	150.000,00 €	0,00 €	-
Adquisición bicicletas eléctricas. (Sistema de Bicicleta Pública)	250.000,00 €	250.000,00 €	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
Acondicionamiento de las acometidas eléctricas dañadas en la Red Semáforica Municipal.	561.992,58 €	561.992,58 €	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
Proyecto para la construcción del depósito Municipal de Vehículos en la zona de Jinamar. (Calle Santa Rita de Casia)	300.000,00 €	300.000,00 €	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
Construcción del aparcamiento Intermodal del Centro en la zona del barranco de Guiniguada (entre las calles Juan de Quesada y Real de San Roque)	4.521.613,73 €	3.000.000,00 €	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
TOTAL INVERSIONES PREVISTAS AÑO 2026	6.033.606,31 €	4.361.992,58 €	
% DE LAS INVERSIONES SUBVENCIONADAS	72,29%		

El detalle de cada una de las inversiones que se prevé realizar es la siguiente:

- Proyecto para el establecimiento de una zona de bajas emisiones en la ciudad de acuerdo a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que desde el pasado 1 de enero de 2023, obliga a todos los municipios de más de 50.000 habitantes a incluir dichas zonas en sus territorios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos y mejorar la calidad del aire. Se implementará el proyecto según lo que establezca el encargo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la ordenanza que desarrolla el servicio que se prevé su aprobación en el primer trimestre de 2026. Para dicho proyecto, se cuenta con una subvención nominada por importe de 250.000 €uros del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que nos permite desarrollarlo de forma inicial en la zona de las Alcaravaneras. Dicha actuación en el barrio de Alcaravaneras, se plantea en una primera fase como delimitación del perímetro de las zonas afectadas y accesos a la misma, de acuerdo a las directrices establecidas por el Ayuntamiento, para después en una segunda fase instalar los medios físicos para su control (cámaras, detectores, etc.) y en una tercera fase se facilita información del sistema para poder ponerlo en marcha durante el cuarto trimestre del año 2026.
- Proyecto para el acondicionamiento y equipamiento de la nueva oficina de la sociedad, situada en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt nº 26. Se prevé realizar una inversión de 150.000 €uros financiada con fondos propios de la sociedad, para el acondicionamiento y posterior equipamiento de la misma con el objetivo de poder ubicar el centro de control de tráfico para la gestión de las zonas de bajas emisiones así como los nuevos equipos técnicos, administrativos y de innovación de la sociedad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	263/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





v006764a090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

- Adquisición de bicicletas eléctricas y estaciones para la ampliación del servicio de bicicleta pública con una inversión prevista de 250.000 Euros. Dicha adquisición permitirá seguir ampliando el sistema de bicicleta a otras zonas de la ciudad alta con la consolidación del servicio entre los usuarios del mismo. Para dicho proyecto, se cuenta con una subvención nominada por importe de 250.000 Euros del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Proyecto para el acondicionamiento de las acometidas eléctricas y la adecuación a la normativa de la red semafórica municipal, para ello la sociedad además de tener los conocimientos y especialización en materia de movilidad, tiene atribuido en su objeto social la "Instalación y mantenimiento de la red semafórica, ordenación y regulación del tráfico y cualquier otra aplicación tecnológica relacionada con la gestión del tráfico". En ese sentido, es por el que se prevé que en el año 2026 se realice la adecuación a la normativa de la red semafórica municipal y a la misma vez se continuarán con los trámites para la cesión mediante encargo a medio propio de la gestión de la red semafórica de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Para este proyecto se cuenta con una aportación municipal de 561.992,58 Euros que se aplicará al acondicionamiento y renovación de las acometidas de diferentes puntos críticos que se encuentran regulados por semáforos en estado de obsolescencia. En el presupuesto, no se prevé ni ingresos ni gastos por la gestión de este servicio hasta que se pueda definir el encargo para el mantenimiento del servicio y puesta en marcha del mismo en su globalidad.
- Desarrollo en una fase inicial del proyecto del nuevo depósito municipal que se encuentra situado en una parcela del barrio de Jinámar, de acuerdo al proyecto realizado por los técnicos de la sociedad. Se trata de una parcela de suelo urbano de dominio público, de forma alargada, orientada longitudinalmente de noroeste a sureste y que se ubica en la calle Santa Rita de Casia, s/n, en Jinámar, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Según el documento de adscripción, realizado a SAGULPA por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tiene una superficie de 26.301,01 metros cuadrados y su uso es dotacional y equipamiento, clase servicio público. Para el inicio del proyecto se cuenta con una partida municipal en el presupuesto de 2026 que asciende a 300.000 Euros con la que se intentará acometer alguno de los trabajos previstos en el proyecto cuya inversión total asciende a 4.432.821,49 Euros. Dada la incertidumbre para la obtención de los fondos de este proyecto, solo se manifiesta en este presupuesto dicha inversión inicial financiada con cargo a los presupuestos municipales de 2026.
- Licitación, construcción y posterior explotación del aparcamiento Intermodal del Centro, una vez que se culmine el proceso de expropiación de la edificación existente en el solar objeto de la actuación. El aparcamiento está situado en la entrada del centro de la ciudad (barranco de Guiniguada), entre las calles Juan de Quesada y Real de San Roque; será de tipo modular, de estructura metálica, con dos plantas de altura sobre rasante y con una cubierta con instalación de paneles fotovoltaicos para el autoconsumo de energía y se plantea como una instalación provisional para dar servicio de aparcamiento a la zona centro de la ciudad y al entorno administrativo. La planta fotovoltaica tendría capacidad para 150 kw, abasteciendo de energía limpia al propio aparcamiento y vertiendo a la red la energía restante para la venta. Se prevé que el aparcamiento entre en funcionamiento durante el último trimestre del año 2026, siendo la inversión prevista de 4.521.613,73 Euros y se cuenta con una financiación de 3.000.000 Euros correspondiente a los fondos "Next-Generation" concedidos al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el marco del proyecto "LPGC Mueve". En relación a dichos fondos se prevé la solicitud de una prórroga que permita la finalización de este proyecto en el año 2026 dada la tardanza en la expropiación de la edificación que se encuentra en la parcela. Asimismo, mencionar que la diferencia entre la inversión prevista y la subvención obtenida será financiada con fondos propios de la sociedad. El proyecto se realizará siempre que se solucione el problema con la expropiación de la edificación y se traspasen los fondos a esta sociedad municipal por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	264/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se detallan a continuación las principales actividades que la sociedad continúa desarrollando en 2026:

- Gestión y explotación directa de diez aparcamientos dedicados principalmente a la rotación, (Elder, Mercado de Vegueta, Metropol, Subida de Mata, Intermodal del Rincón, San Bernardo, Nuevos Juzgados, Cruz Blanca de Tejeda, Blas Cabrera Felipe e Intermodal del Centro). Nueve de estos aparcamientos han sido cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y uno ha sido encargada la gestión como medio propio por el Ilustre Ayuntamiento de Tejeda. Asimismo, se continuará con la gestión indirecta y el control técnico de los doce aparcamientos cedidos a otras empresas para su explotación (San Telmo, Venegas, Juzgados de Vegueta, Mercado Central, Mercado del Puerto, Daoiz, Primero de Mayo, Secretario Padilla, Auditorio Alfredo Krauss, Rafael O'Shanahan, Saba Plaza España y La Puntilla).
- Se prevé, en el segundo trimestre de 2026, comenzar la explotación del aparcamiento Paseo Blas Cabrera Felipe situado en la entrada sur de la ciudad (Hoya de la Plata) y que se configura a modo de aparcamiento intermodal. La explotación se realizará una vez que se culminen los trámites burocráticos que han impedido su puesta en funcionamiento a pesar de realizar las inversiones necesarias en el mismo. Se trata de un aparcamiento en superficie con una cubierta con instalación de paneles fotovoltaicos de 200 Kw para el autoconsumo de energía con el objetivo de dar servicio de aparcamiento y verter a la red para su venta.
- Gestión y explotación de las diferentes plantas fotovoltaicas instaladas en los aparcamientos de gestión directa (Mercado de Vegueta, Subida de Mata, Metropol e Intermodal del Rincón), que se han ido instalando y ampliando en estos ejercicios con la aplicación de fondos propios y de diferentes subvenciones obtenidas de la Comunidad Autónoma de Canarias que han facilitado las inversiones.
- Se culminará la estrategia de ampliación del estacionamiento regulado prevista para el año 2025 en la ciudad, todo ello según los datos obtenidos por las diferentes plataformas que SAGULPA controla del estacionamiento regulado, así como las solicitudes específicas de los ciudadanos en las zonas de influencia.
- Se prevé la puesta en funcionamiento del sistema de patinete público durante el segundo trimestre del año 2026, una vez que se culmine y se apruebe por el pleno del ayuntamiento el expediente administrativo para la modificación de la forma de gestión del servicio, que engloba tanto las bicicletas como los patinetes públicos en una misma gestión denominado Moxsi.
- Desarrollo del encargo del área de Gobierno Innovación Tecnológica del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el que se lleva a cabo el proyecto de la Agenda Digital Municipal 2026-2029. Dicha agenda digital se constituye como un instrumento que pretende planificar los proyectos con contenido tecnológico que se ejecutarán en los próximos años, con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento. La partida presupuestaria prevista para el año 2026 por el área de Nuevas Tecnologías para este proyecto asciende a 375.780,22 Euros.
- Proyecto Sitycleta sin límites, programa solidario que pretende ofrecer a las personas mayores o con dificultad de movimiento la oportunidad de circular en bicicleta por la ciudad y devolverles las sensaciones que ofrecen este tipo de vehículos. Los objetivos de este programa de voluntariado son varios: enriquecimiento intergeneracional; conectar a personas con diferentes realidades; impulsar y normalizar entre los jóvenes el compromiso solidario; la cooperación conjunta entre voluntarios, familiares, centros sanitarios, empresas y organismos colaboradores; reforzar el compromiso de Sagulpa con la comunidad y las iniciativas sociales o hacer de la movilidad sostenible, saludable y social una de las señas de identidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	265/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>





v006764a090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

- Proyecto de responsabilidad social corporativa de la sociedad iniciado en el año 2018, de acuerdo a lo que establece el código ético de la sociedad que recoge en su apartado 4.4 las relaciones responsables con el entorno, entendiendo la responsabilidad social corporativa como un compromiso de empresa, la cuál será desarrollada bajo los principios del propio código. Esta responsabilidad va más allá del cumplimiento estricto de la normativa, afecta a todas las áreas de negocio y trata de responder a las expectativas que pueden tener los diferentes grupos de interés de la sociedad. Para el ejercicio 2026 se continuará aplicando un 1% de la cifra de negocios prevista para esta partida. En ese sentido, se establecerán las bases para la convocatoria pública de estas ayudas que intentarán dar mayor conocimiento de los diferentes sistemas de movilidad que gestiona SAGULPA, así como el beneficio directo e indirecto que genera en materia de movilidad para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Proyecto europeo "Impetus" (Improving local Policies on Temporary Uses) en el marco del programa Interreg Europe 2021-2027 cofinanciado por los fondos Feder. El objetivo principal del programa es mejorar las políticas de desarrollo local y regional, incluidos los programas de los Fondos Estructurales, a través del intercambio de experiencias.
- Proyecto europeo "Spine" (Smart Public Transport Initiatives for Climate Neutral Cities in Europe) en coordinación con Guaguas Municipales, S.A. El objetivo principal del programa busca acelerar la neutralidad climática fortaleciendo los sistemas de transporte público mediante su integración inteligente con la movilidad compartida, activa y micromovilidad. Dicho proyecto promueve un diseño centrado en la equidad para crear un transporte más sostenible, eficiente e inclusivo, mediante laboratorios urbanos colaborativos en ciudades piloto.
- Proyecto europeo "VIANA S+T+ARS Centre project" en colaboración con la concejalía de Ciudad de Mar del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El objetivo principal del programa es crear un centro de innovación azul impulsado por las artes y actividades creativas, en un edificio emblemático a restaurar en la ciudad de Viana do Castelo. Y cómo esta idea podría ser transferible a otras ciudades (Transfer Partners) que en el caso de Las Palmas de G.C. sería hacerlo en el edificio "Cachalote" en el barrio de San Cristóbal.
- Proyecto europeo "S3ADAPT" (Integration of Smart Specialization Strategies into Climate Challenge Adaptation Policy) en el marco del programa Interreg Europe 2021-2027 cofinanciado por fondos Feder. El objetivo principal del programa es integrar las Estrategias de Especialización Inteligente (S3) con políticas de adaptación al cambio climático, con el fin de promover un desarrollo regional sostenible y reforzar la capacidad adaptativa de las regiones frente a impactos climáticos.
- Proyecto europeo "Facilitating metropolitan e-mobility solutions: An integrated Island Capital Mobility Hub". El objetivo principal del programa es en el marco del Programa EUCF, una iniciativa europea para apoyar a los municipios/autoridades locales, sus agrupaciones, así como a las entidades públicas locales que agregan municipios/autoridades locales en toda Europa para desarrollar conceptos de inversión para acelerar las inversiones en forma de energía sostenible.
- Proyecto para la dinamización del comercio inteligente en los mercados municipales de Las Palmas de Gran Canaria, cofinanciado por la unión europea en el marco del programa Feder Canarias con el objetivo de modernizar los mercados municipales dentro de la estrategia de convertir Canarias con un destino comercial inteligente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	266/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANÁLISIS DE INGRESOS EN EL PRESUPUESTO.

El aumento previsto en las partidas presupuestarias de ingresos para el ejercicio 2026, que asciende a 694.085,84 €uros, responde principalmente a la evolución positiva de la actividad económica de la sociedad y a la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras de aparcamiento y servicios de movilidad, lo que permitirá ampliar la base de ingresos recurrentes de la sociedad. Este crecimiento se fundamenta en la mayor ocupación y rendimiento operativo de los aparcamientos municipales existentes, así como en la incorporación de nuevas instalaciones a la red gestionada de forma directa, que generarán ingresos adicionales. En conjunto, estas circunstancias permiten proyectar para 2026 un aumento equilibrado y sostenido de los ingresos, manteniendo los principios de prudencia y estabilidad presupuestaria que caracterizan la gestión económica de la sociedad. A continuación, se detallan las partidas presupuestarias que componen los ingresos de la sociedad para el ejercicio 2026 en comparativa con la estimación del año anterior:

CONCEPTO	Previsión 2026	2025 (estimado)
Importe neto de la cifra de negocios	12.414.257,12	11.826.312,90
Otros ingresos de explotación	386.361,76	426.260,47
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	1.073.008,86	928.008,86
Ingresos excepcionales	14.709,70	13.890,25
Ingresos Financieros	44.396,28	44.175,40
TOTAL INGRESOS	13.932.733,72	13.238.647,88

Teniendo en cuenta que la partida "Importe neto de la cifra de negocios" es la más relevante dentro de los diferentes ingresos previstos en los presupuestos, con un aumento de 587.944,22 €uros respecto al ejercicio anterior, se procede a detallar su composición y a realizar un análisis de las variaciones de cada área de gestión respecto al ejercicio anterior.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	Previsión 2026	Estimación 2025
Área de gestión de aparcamientos	5.879.610,43	5.505.216,98
Área de gestión de estacionamiento regulado	5.188.192,18	5.088.574,29
Área de gestión de grúas	533.982,11	496.509,35
Área de gestión de bicicletas y patinetes (Moxsi)	272.764,16	237.635,08
Área de gestión de innovación tecnológica	399.784,86	296.083,14
Área de gestión de encargos como medio propio de otros Ayuntamientos	139.923,37	202.294,06
	12.414.257,12	11.826.312,90

- Los ingresos en el área de gestión de aparcamientos alcanzarán la cifra de 5.879.610,43 €uros lo que supone un aumento de 374.393,45 €uros respecto al año anterior. El aumento, se debe a la previsión en la mejoría de ratios de rotación en los aparcamientos de gestión directa e indirecta que gestiona la sociedad, así como por la puesta en funcionamiento de los aparcamientos Paseo Blas Cabrera Felipe e Intermodal del Centro. Asimismo, el aumento es debido a los ingresos obtenidos por la explotación de nuevas plantas fotovoltaicas instaladas en los aparcamientos Intermodal del Centro y Paseo Blas Cabrera Felipe.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	267/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El detalle de plazas y tarifas vigentes en los aparcamientos en gestión directa será el siguiente:

APARCAMIENTO	Nº PLAZAS	Tarifa por minuto	Tarifa por minuto horas valle	Tarifa hora	Tarifa hora en horario valle
ELDER	159	0,034	0,0166	2,05	1,00
MERCADO DE VEGUETA	211	0,034	0,0166	2,05	1,00
SUBIDA DE MATA	107	0,031	0,0083	1,85	0,50
METROPOL	244	0,031	0,0083	1,85	0,50
INTERMODAL RINCON	822	0,0083	-	0,50	-
SAN BERNARDO	371	0,031	0,0166	1,86	1,00
NUEVOS JUZGADOS	464	0,031	0,0083	1,86	0,50
CRUZ BLANCA (TEJEDA)	137	0,0167	0,0125	1,00	0,75
INTERMODAL DEL CENTRO	187	0,0083	-	0,50	-
INTERMODAL PASEO BLAS CABRERA	155	0,0083	-	0,50	-
TOTAL PLAZAS	2.857				

- Los ingresos en el área del estacionamiento regulado alcanzarán la cifra de 5.188.192,18 €uros que se corresponden con los ingresos previstos por el cobro de las autoliquidaciones de las tasas por estacionamientos en zona azul y en zona verde en las diferentes vías establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de acuerdo a la ordenanza fiscal vigente. El aumento previsto asciende a 99.617,89 €uros y se debe principalmente al aumento de plazas que se puso en funcionamiento en el último trimestre del ejercicio 2025 y que ahora se prevé que figuren en explotación durante 2026. El número de plazas que se mantendrán disponibles en el servicio de estacionamiento regulado ascenderá a 7.001 plazas, de las que 3.857 plazas serán en zona azul y 3.144 plazas en zona verde.
- Los ingresos en el área de grúas alcanzarán la cifra de 533.982,11 €uros que se corresponden con los originados por el cobro en periodo voluntario de las tasas por la prestación del servicio de grúa, por las tasas de estancia en los depósitos municipales, por la destrucción y baja definitiva de vehículos a través de un centro autorizado de tratamiento y por los servicios de retirada de vehículos abandonados, trasladados, sustraídos, así como por el equilibrio económico de la concesión. El aumento previsto asciende a 37.472,76 €uros y se corresponde con el aumento de la partida presupuestaria municipal para el equilibrio económico del servicio dada la evolución negativa de los vehículos retirados por la grúa. El número de vehículos retirados por el servicio de grúas ascenderán a 3.700 vehículos cifra inferior al del ejercicio anterior.
- Los ingresos en el área de gestión de bicicletas y patinetes (Moxsi) alcanzaran la cifra de 272.764,16 €uros que se corresponden con el cobro de las tarifas por la prestación del servicio de bicicletas y patinetes según el encargo que se prevé culminar con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante el primer trimestre de 2026. El aumento previsto asciende a 35.129,08 €uros y es debido principalmente a la puesta en marcha del servicio de patinete público en el segundo trimestre de 2026 y a la propia evolución del servicio de bicicletas en la zona alta de la ciudad. El número de bicicletas y patinetes disponibles en el servicio ascenderá a 825 bicicletas (495 convencionales y 330 eléctricas) y a 407 patinetes eléctricos.
- Los ingresos obtenidos en el área de gestión de innovación tecnológica alcanzaran la cifra de 399.784,86 €uros que se corresponden con los originados por la prestación del servicio de asesoramiento y desarrollo de la agenda digital municipal según el encargo establecido con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y también por otros servicios de asesoramiento y de gestión realizados a otros municipios. El aumento previsto asciende a 103.701,72 €uros debido a la inclusión de una prórroga de la agenda digital de 2023-2025 y por la actualización de las tarifas aplicables a la agenda de 2026-2029 para adecuarse a las aprobadas por la Junta de Gobierno para los servicios que presta Sagulpa.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	268/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Los ingresos obtenidos en el área de encargos en las que SAGULPA actúa como medio propio para otros ayuntamientos alcanzará el importe de 139.923,37 Euros. Dichos ingresos se corresponden con el encargo realizado por el Ilustre Ayuntamiento de Tejeda por la gestión del aparcamiento Cruz Blanca y por el encargo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna por el servicio de atención a personas usuarias control de acceso y soporte informático en el camping Punta del Hidalgo y su aparcamiento anexo. La disminución de ingresos asciende a 62.370,69 Euros y es debido a que en el año 2025 se registró los ingresos por el establecimiento inicial en el aparcamiento Cruz Blanca en Tejeda y en los siguientes ejercicios solo se registra el déficit previsto en la gestión del aparcamiento. Respecto a ambos encargos mencionar que se iniciaron el 1 de octubre de 2025 con lo que se prevé el desarrollo de ambos servicios durante todo el ejercicio.

ANÁLISIS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO.

El incremento previsto en las partidas de gasto para el ejercicio 2026, que asciende a 656.049,73 Euros, obedece a la evolución natural de la actividad de la sociedad, al mayor volumen de servicios gestionados y a la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras de aparcamiento y movilidad durante el ejercicio. La política presupuestaria en materia de gastos va dirigida a la contención del gasto corriente sin que en ningún caso afecte a la cobertura de las necesidades de la sociedad. En conjunto, el presupuesto de gastos para 2026 refleja una gestión prudente y equilibrada, orientada a asegurar la continuidad y calidad de los servicios públicos que presta la sociedad manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. A continuación, se detallan los gastos de la sociedad previstos para el ejercicio 2026:

CONCEPTO	Previsión 2026	2025 (estimado)
Aprovisionamientos	786.369,73	744.518,72
Gastos de personal	7.599.423,21	7.326.659,98
Otros gastos de explotación	2.381.107,03	2.189.141,22
Amortización del inmovilizado	2.538.054,34	2.401.681,37
Gastos excepcionales	43.065,58	42.647,57
Impuestos sobre beneficios	146.178,46	133.499,76
TOTAL GASTOS	13.494.198,35	12.838.148,62

El aumento presupuestario en las partidas de gastos refleja un ajuste justificado y orientado a garantizar el correcto funcionamiento tanto de las infraestructuras existentes como de las nuevas que se incorporan a la sociedad con el objetivo de la mejora continua del servicio al ciudadano. A continuación, se procede a detallar las partidas más relevantes dentro de los diferentes gastos previstos en los presupuestos.

- Los gastos por aprovisionamientos se prevé que alcancen la cifra de 786.369,73 Euros, siendo el aumento previsto de 41.851,01 Euros que se corresponde con el aumento de los servicios de recaudación, vigilancia y mantenimiento de los aparcamientos de gestión directa de la sociedad; todo ello consecuencia de los nuevos aparcamientos que se pondrán en explotación el próximo ejercicio.
- Los gastos de explotación se prevé que alcancen la cifra de 2.381.107,03 Euros, siendo el aumento previsto de 191.965,81 Euros debido al aumento de los gastos generales consecuencia de la puesta en funcionamiento de los nuevos aparcamientos y del servicio de patinete público. Mencionar que en esta partida se recoge el importe destinado a la Responsabilidad Social Corporativa de la sociedad que aumenta en 2.862,50 Euros respecto a lo que se dotó en el año anterior, alcanzando la cifra de 124.142,57 Euros.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	269/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Los gastos de personal se prevé que alcancen la cifra de 7.599.423,21 Euros, siendo la partida más relevante del presupuesto. El aumento previsto asciende a 272.763.23 Euros y viene derivado del incremento del 2% de la masa salarial según lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2025 (aumento fijo del 1,5% y un aumento variable del 0,5%), en términos de homogeneidad, así como de las necesidades operativas de personal de la sociedad para la puesta en funcionamiento de los aparcamientos Paseo Blas Cabrera Felipe, Intermodal del Centro y del servicio de patinete público. El aumento de la masa salarial respecto al ejercicio anterior, se corresponde con lo previsto por el Real Decreto-ley 14/2025, siendo indisponible el aumento variable hasta tanto se publique en el BOE acuerdo del consejo de ministros al respecto.

En resumen, el presupuesto de SAGULPA del ejercicio 2026 consolida la estabilidad económica de la sociedad y reafirma su papel como medio propio instrumental del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, garantizando la prestación eficaz de los servicios públicos vinculados a la movilidad y la gestión del espacio urbano. El aumento tanto en los ingresos como en los gastos refleja la evolución natural de la actividad operativa y la puesta en marcha de nuevas infraestructuras y servicios, que contribuyen a mejorar la calidad y cobertura de las actuaciones municipales. Asimismo, se mantiene un resultado económico positivo por importe de **438.535,37 Euros**, que evidencia la capacidad de SAGULPA para generar equilibrio y autofinanciación, reforzando su solidez financiera y su compromiso con la mejora continua del servicio público.

El resumen de ingresos y gastos en comparativa con la estimación de cierre del ejercicio anterior es la siguiente:

CONCEPTO	Previsión 2026	2025 (estimado)
Importe neto de la cifra de negocios	12.414.257,12	11.826.312,90
Otros ingresos de explotación	386.361,76	426.260,47
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	1.073.008,86	928.008,86
Ingresos excepcionales	14.709,70	13.890,25
Ingresos Financieros	44.396,28	44.175,40
TOTAL INGRESOS	13.932.733,72	13.238.647,88

CONCEPTO	Previsión 2026	2025 (estimado)
Aprovisionamientos	786.369,73	744.518,72
Gastos de personal	7.599.423,21	7.326.659,98
Otros gastos de explotación	2.381.107,03	2.189.141,22
Amortización del inmovilizado	2.538.054,34	2.401.681,37
Gastos excepcionales	43.065,58	42.647,57
Impuestos sobre beneficios	146.178,46	133.499,76
TOTAL GASTOS	13.494.198,35	12.838.148,62

BENEFICIO NETO	438.535,37	400.499,26
-----------------------	-------------------	-------------------

A continuación, se adjuntan cumplimentadas las fichas habilitadas para las sociedades municipales por las normas de elaboración del presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	270/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

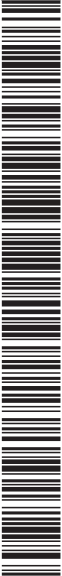




PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	
NIF: A35345024	

FICHAS DEL PRESUPUESTO AÑO 2026 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA),

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>



v006764a090a1287307e91190c08175

12

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3532

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	271/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 1

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.

EJERCICIO

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

2026

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35345024

CNAE: 6321

BALANCE

(Importe en €)

ACTIVO	2026	2025 (estimado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	39.251.006,21	35.386.014,09
I. Inmovilizado intangible	15.375.043,28	15.551.117,69
Desarrollo	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	314.227,77	326.126,40
Inmovilizado en Curso y anticipos	0,00	0,00
Resto del inmovilizado intangible	15.060.815,51	15.224.991,29
II. Inmovilizado material	21.085.967,93	17.413.347,50
Terrenos	0,00	0,00
Inmovilizado en Curso y anticipos	300.000,00	0,00
Resto del inmovilizado material	20.785.967,93	17.413.347,50
III. Inversiones inmobiliarias	24.625,54	25.619,59
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	24.625,54	25.619,59
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	108.230,24	100.806,48
VI. Activos por impuesto diferido	2.657.139,22	2.295.122,83
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.782.012,23	7.208.054,80
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos	0,00	0,00
Resto del inmovilizado	0,00	0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00
Existencias y otros activos	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
Existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.556.290,48	3.680.002,69
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	484.761,40	817.725,61
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Otros deudores	2.071.529,08	2.862.277,08
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.780,39	40.880,39
VI. Periodificaciones a corto plazo	98.400,24	12.450,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.118.541,12	3.474.721,72
TOTAL ACTIVO (A+B)	45.033.018,44	42.594.068,89

13

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc?entidad=350163>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3533

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	272/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>



v006754a090a1287307e91190c08175



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 2		
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35345024		CNAE: 6321
BALANCE		
(Importe en €)		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2026	2025 (estimado)
A) PATRIMONIO NETO	33.654.729,83	31.017.708,88
A-1) Fondos propios	19.835.010,92	19.396.475,55
I. Capital	60.102,00	60.102,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	19.336.373,55	18.935.874,29
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	438.535,37	400.499,26
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.819.718,91	11.621.233,33
B) PASIVO NO CORRIENTE	8.706.916,31	8.366.418,16
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
Provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	3.739.766,85	3.739.766,85
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo	3.739.766,85	3.739.766,85
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	4.967.149,46	4.626.651,31
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	2.671.372,31	3.209.941,85
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	594.410,15	579.158,15
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	594.410,15	579.158,15
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.076.962,16	2.630.783,70
Proveedores	0,00	0,00
Otros acreedores	2.076.962,16	2.630.783,70
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	45.033.018,44	42.594.068,89

14

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3534

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	273/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 3

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35345024		CNAE: 6321
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
(Importe en €)		
	2026	2025 (estimado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.414.257,12	11.826.312,90
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-786.369,73	-744.518,72
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-786.369,73	-744.518,72
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	386.361,76	426.260,47
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	187.798,32	188.933,63
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	198.563,44	237.326,84
6. Gastos de personal	-7.599.423,21	-7.326.659,98
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.784.893,52	-5.570.616,84
b) Cargas sociales	-1.814.529,69	-1.756.043,14
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-2.381.107,03	-2.189.141,22
a) Servicios exteriores	-2.206.397,86	-2.023.103,01
b) Tributos	-172.749,97	-164.079,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.959,20	-1.959,20
8. Amortización del inmovilizado	-2.538.054,34	-2.401.681,37
a) Amortización del inmovilizado intangible	-988.066,99	-921.757,09
b) Amortización del inmovilizado material	-1.548.993,30	-1.478.385,23
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-994,05	-1.539,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.073.008,86	928.008,86
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	0,00	0,00
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0,00	0,00
13. Otros resultados	-28.355,88	-28.757,32
Gastos excepcionales	-43.065,58	-42.647,57
Ingresos excepcionales	14.709,70	13.890,25
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	540.317,55	489.823,62
14. Ingresos financieros	44.396,28	44.175,40
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	44.396,28	44.175,40
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	44.396,28	44.175,40
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	584.713,83	533.999,02
20. Impuestos sobre beneficios	-146.178,46	-133.499,76
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	438.535,37	400.499,26
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	438.535,37	400.499,26

15

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

3535

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	274/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





V006764a090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35345024		CNAE: 6321
PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
(Importe en €)		
	2026	2025 (estimado)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	584.713,83	533.999,02
2. Ajustes del resultado	1.320.649,19	1.429.497,11
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.538.054,33	2.401.681,37
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.173.008,86	-928.008,86
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-44.396,28	-44.175,40
3. Cambios en el capital corriente	-840.718,05	1.387.041,73
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-265.645,66	810.221,90
c) Otros activos corrientes (+/-)	-53.850,24	76.884,97
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-521.222,15	499.934,86
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	44.396,28	44.175,40
c) Cobros de intereses (+)	44.396,28	44.175,40
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	1.109.041,25	3.394.713,26
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-6.033.606,11	-2.128.996,16
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-811.992,58	-444.867,14
c) Inmovilizado material	-5.221.613,53	-1.684.129,02
7. Cobros por desinversiones (+)	-7.423,76	25.470,90
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	18.000,00
e) Otros activos financieros	-7.423,76	7.470,90
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-6.041.029,87	-2.103.525,26
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.560.556,02	157.119,82
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.560.556,02	157.119,82
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	15.252,00	338.793,00
a) Emisión	0,00	0,00
b) devolución y amortización de	15.252,00	338.793,00
5. Otras deudas (-)	15.252,00	338.793,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	4.575.808,02	495.912,82
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-356.180,60	1.787.100,82
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.474.721,72	1.687.620,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.118.541,12	3.474.721,72

16

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3536

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	275/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





V006754a9f090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.saulaia.com/validacionDoc/?entidad=350163>

3538



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 6									
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.								EJERCICIO	
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA								2026	
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.								NIF: A35345024	
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN									
INVERSIÓN A REALIZAR EN 2025, Y SU FINANCIACIÓN									
Clasificación económica según BHA/3565/2008	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN					OTROS ENTES (ESPECIFICAR)	
			RECURSOS PROPIOS	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	Cabildo Insular de Gran Canaria	Fondos Next Generation (como medio propio del Ayuntamiento de LPGC)	Comunidad Económica Europea	Comunidad Autónoma de Canarias	
1	Establecimiento de una zona de bajas emisiones. (Zona Alcaravaneras)	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Acondicionamiento de la nueva oficina de la sociedad en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt nº 26 (obra civil y equipamiento)	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Adquisición bicicletas eléctricas. (Sistema de Bicicleta Pública)	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Acondicionamiento de las acometidas eléctricas dañadas en la Red Semáforica Municipal.	561.992,58	0,00	561.992,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Proyecto construcción depósito Municipal de Vehículos en la zona de Jinamar. (Calle Santa Rita de Casla)	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Construcción del aparcamiento intermodal del Centro en la zona del barranco de Guiniguada (entre las calles Juan de Quesada y Real de San Roque)	4.521.613,73	1.521.613,73	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Nota:									



V006764a090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 7		
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		NIF: A35345024
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		
OBJETIVOS Y RENTAS		
INDICADORES DE RESULTADOS Y DE GESTIÓN ⁽¹⁾	MAGNITUD	
	2026	2025 (estimado)
Cifra de Ventas	12.414.257,12	11.826.312,90
RENTAS GENERADAS O QUE SE ESPERAN GENERAR ^(en euros)	2026	2025 (estimado)
Coste salarial	7.389.187,91	7.116.424,68
Otros gastos de personal	210.235,30	210.235,30
Dividendo bruto	0,00	0,00
Intereses	44.396,28	44.175,40
Impuestos Directos de la actividad	146.178,46	133.499,76
Beneficios Retenidos (Reservas)	438.535,37	400.499,26
Renta Neta	8.228.533,32	7.904.834,40
Amortizaciones	-2.538.054,34	-2.401.681,37
Provisiones	0,00	0,00
Renta Bruta	5.690.478,98	5.503.153,03

19

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3539

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	278/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





006754a9f090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.saulaib.com/validacion/Doc/7?entidad=350163>

3540

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	279/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 8									
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.									
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA									
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.									
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN									
ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2026 Y SU FINANCIACIÓN									
Clasificación económica según EHA/3565/2008	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	RECURSOS PROPIOS	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	FINANCIACIÓN				
					Cabildo de Gran Canaria	Fondos Next Generation (como medio propio del Ayuntamiento de LPGC)	Comunidad Económica Europea	Comunidad Autónoma de Canarias	
1	Establecimiento de una zona de bajas emisiones. (Zona Alcaravaneras)	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Acondicionamiento de la nueva oficina de la sociedad en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt nº 26 (obra civil y equipamiento)	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Adquisición bicicletas eléctricas. (Sistema de Bicicleta Pública)	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Acondicionamiento de las acometidas eléctricas dañadas en la Red Señalórica Municipal.	561.992,58	0,00	561.992,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Proyecto construcción depósito Municipal de Vehículos en la zona de Jínamar. (Calle Santa Rita de Casia)	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Construcción del aparcamiento intermodal del Centro en la zona del barranco de Guiniguada (entre las calles Juan de Quesada y Real de San Roque)	4.521.613,73	1.521.613,73	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Nota:									

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	Gerente	10/12/2025 08:30

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

V006764a090a1287307e91190c08175



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 9 (a)	
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	NIF: A35345024
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2026 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2025 ⁽¹⁾	
Las principales actuaciones en los que se centrará Sagulpa el próximo ejercicio serán las siguientes:	
1.- En el área de gestión de aparcamientos se realizará las siguientes actuaciones: * Licitación, construcción y puesta en funcionamiento en el último trimestre del 2026 del Aparcamiento Intermodal del Centro (calle Juan de Quesada). Un parte de la inversión será financiado por los Fondos Next Generation, actuando Sagulpa como medio propio del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. * En el segundo trimestre de 2026 se preve el inicio de la explotación del aparcamiento Paseo Blas Cabrera Felipe situado en la entrada sur de la ciudad.	
2.- En el área de gestión del estacionamiento regulado se realizará las siguientes actuaciones: * Mantenimiento y continuidad de la estrategia de estacionamiento regulada prevista para el ejercicio * Actuaciones para la mejora de los índices de rotación en plazas de aparcamiento en zona azul.	
3.- En el área de gestión de grúas se realizará las siguientes actuaciones: * Inicio de actuaciones para el traslado y desarrollo del proyecto del nuevo depósito municipal de vehículos situado en la zona Jínamar de acuerdo a los estudios previamente realizados.	
4.- En el área de gestión de vehículos de movilidad personal (bicicletas y patinetes), se realizará las siguientes actuaciones: * Adquisición de bicicletas y estaciones eléctricas para la ampliación del sistema de bicicleta pública. * Se prevé que en el segundo trimestre de 2026 se pondrá en funcionamiento el sistema de patinete público, una vez culminado la aprobación del encargo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	
5.- En el área de gestión de encargos como medio propio de Ayuntamientos se realizará las siguientes actuaciones: * Continuar con la explotación iniciada el 1 de octubre de 2025 del aparcamiento Cruz Blanca en Tejeda en colaboración con el Ilustre Ayuntamiento de Tejeda. * Continuar con la colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mogán para la gestión del estacionamiento regulado en el municipio de Mogán mediante el uso de la aplicación Lpa Park. * Continuar con la explotación iniciada el 1 de octubre de 2025 del camping de caravanas situado en Punta Hidalgo en La Laguna en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.	
6.- En el área de la oficina técnica se realizará las siguientes actuaciones: * Desarrollo del nuevo proyecto de la Agenda Digital Municipal en coordinación con el área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento para el período 2026-2029. * Desarrollo e implementación de una zona de bajas emisiones en el barrio de Alcaravaneras previo desarrollo de la ordenanza por parte del ayuntamiento. * Proyecto Europeo denominado Spine (Smart Public Transport Initiatives for Climate Neutral Cities in Europe). El objetivo principal del programa busca acelerar la neutralidad climática fortaleciendo los sistemas de transporte público mediante su integración inteligente con la movilidad compartida, activa y micromovilidad. * Proyecto Europeo denominado Impetus (Improving local Policies on Temporary Uses) en el marco del programa Interreg Europe 2021-2027 cofinanciado por el FEDER. El objetivo principal del programa es mejorar las políticas de desarrollo local y regional, incluidos los programas de los Fondos Estructurales, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas. * Proyecto europeo denominado "VIANA S+T+ARS Centre project". El objetivo principal del programa es crear un centro de innovación azul impulsado por las artes y actividades creativas, en un edificio emblemático a restaurar en la ciudad de Viana do Castelo. Y cómo esta idea podría ser transferible a otras ciudades (Transfer Partners) que en el caso de Las Palmas de G.C. sería hacerlo en el edificio "Cachalote" en el barrio de San Cristóbal. * Proyecto denominado S3ADAPT (Integration of Smart Specialization Strategies into Climate Challenge Adaptation Policy) en el marco del programa Interreg Europe 2021-2027 cofinanciado por el Feder. El objetivo principal del programa es integrar las Estrategias de Especialización Inteligente (S3) con políticas de adaptación al cambio climático, con el fin de promover un desarrollo regional sostenible y reforzar la capacidad adaptativa de las regiones frente a impactos climáticos. Interreg Europe. * Proyecto europeo denominado Facilitating metropolitan e-mobility solutions: An integrated Island Capital Mobility Hub. El objetivo principal del programa es en el marco del Programa EUCF, una iniciativa europea para apoyar a los municipios/autoridades locales, sus agrupaciones, así como a las entidades públicas locales que agregan municipios/autoridades locales en toda Europa para desarrollar conceptos de inversión para acelerar las inversiones en forma de energía sostenible * Proyecto para la dinamización del comercio inteligente en los mercados municipales de Las Palmas de Gran Canaria, cofinanciado por la unión europea en el marco del programa Feder Canarias con el objetivo de modernizar los mercados municipales dentro de la estrategia de convertir Canarias en un destino comercial inteligente. * Acondicionamiento de las acometidas eléctricas de la red semafórica municipal una vez que se culmine el encargo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	
Nota:	

21

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3541

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	280/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





v006754a9f090a1287307e91190c08175

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.saulaia.com/validacionDoc/?entidad=350163>

3542

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	281/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 10		
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		NIF: A35345024
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS		
Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.		
Concepto	Importe contemplado en Informe evaluación 2026 (€/€)	Observaciones
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional	17.221.717,44	
Importe neto de cifra de negocios	12.414.257,12	
Trabajos previsto de realizar por la empresa para su activo	0,00	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	187.798,32	
Subvenciones y transferencias corrientes	198.563,44	
Ingresos financieros por intereses	44.396,28	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	0,00	
Ingresos excepcionales	14.709,70	
Aportaciones patrimoniales	0,00	
Subvenciones de capital previsto recibir	4.361.992,58	
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional	16.989.750,32	
Aprovisionamientos	786.369,73	
Gastos de personal	7.599.423,21	
Otros gastos de explotación	2.381.107,03	
Gastos financieros y asimilados	0,00	
Impuesto de sociedades	146.178,46	
Otros impuestos	0,00	
Gastos excepcionales	43.065,58	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible ; de inversiones inmobiliarias; de existencias	6.033.606,31	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de P y G (1)	0,00	
Aplicación de Provisiones	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	0,00	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	231.967,12	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	Gerente	10/12/2025 08:30



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.saulaia.com/validacionDoc/?entidad=350163>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	Gerente	10/12/2025 08:30

23



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.1								EJERCICIO
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.								2026
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA								
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.								NIF: A35345024
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA								
(Importes en €)								
CONCEPTO	Deuda a 31/12/2025		Dispuesto en el ejercicio ⁽¹⁾	Previsión del ejercicio 2026		Intereses y gastos financieros	Previsión a 31-12-2026	
	Deuda viva ⁽¹⁾	Crédito disponible		Amortizaciones	Deuda Viva (5) = (1)+(2)-(3)-(4)		Crédito disp	
				Ordinaria s/contrato ⁽³⁾	Extraordinaria ⁽⁴⁾			
EMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones a c/p (en euros)								
Emisiones a c/p (en moneda distinta al euro)								
Emisiones a l/p (en euros)								
Emisiones a l/p (en moneda distinta al euro)								
OPERACIONES CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con Entidades de Crédito Residentes								
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Créditos con E.C. residentes en países Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Créditos con E.C. residentes en países fuera de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Factorings sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Avalés ejecutados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes (Administraciones Públicas)								
Resto de Entidades dependientes								
Entidades no dependientes								
Deudas con Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administración General del Estado								
Con la Comunidad Autónoma								
Con la Seguridad Social								
Con la AEAT								
Con otras Administraciones Públicas								
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos financieros								
Pagos aplazados								
Inversiones con abono total de precio								
Asociación público privadas (APPs)								
Otras								

24

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

v006764a090a1287307e91190c08175

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3544

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	283/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.2

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO

2026

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35345024

DEUDA VIVA Y PREVISIÓN DE VENCIMIENTOS DE DEUDA

Unidad: euros

Concepto	Deuda viva a 31/12/2025	Vencimiento previsto		
		Enero 2026	Febrero 2026	Marzo 2026
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emissiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones Públicas (FFEL) ⁽¹⁾	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos aplazados por operaciones con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00

25

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

v006764a090a1287307e91190c08175

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3545

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	284/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>



v006764a090a1287307e91190c08175



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.3										
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.										EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA										2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.										NIF: A35345024
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA										
(Importes en €)										
CONCEPTO	Vencimiento en el ejercicio (incluyendo las operaciones previstas hasta 31/12/2024)									
	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Emissiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones Públicas (exclusivamente PFELU) ⁽¹⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos aplazados por operaciones con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total vencimientos de la deuda vide POC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	285/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 14

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EJERCICIO 2026
---	--------------------------

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35345024

CNAE: 6321

DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES
Sectores a considerar

X	Administración General y resto de sectores
	Sector de asistencia social y de dependencia
	Sector sanitario
	Educativo universitario
	Educativo no universitario

(Se cumplimentará un cuadro por cada uno de los sectores de actividad de la Entidad)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector:	Empresa pública sector gestión de aparcamientos, estacionamiento regulado, bicicletas y grúas.	(2)
Número total de efectivos	192	(3)
Importe total de Gastos	7.599.423,21	(4)

Gastos distribuidos por grupos de personal

(Importes en €)

Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos				Total retribuciones
		Sueldos y salarios	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	
Órganos de Gobierno	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos responsables	1	84.223,40	0,00	0,00	0,00	84.223,40
Resto de personal directivo	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato	191	5.700.670,12	0,00	0,00	0,00	5.700.670,12
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (5)	192	5.784.893,52	0,00	0,00	0,00	5.784.893,52

(5)

Gastos comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Acción Social	210.235,30
Seguridad social	1.604.294,39
Total gastos comunes	1.814.529,69

Observaciones

Se debe tener en cuenta que en las retribuciones no se incluye el coste de la seguridad social a cargo de la empresa.

28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...)	Gerente	10/12/2025 08:30

3548

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	287/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163

V006764a090a1287307e91190c08175

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO.

En virtud de la base de ejecución número 68 del vigente presupuesto municipal, se presenta informe de impacto de género de los presupuestos de Sagulpa. Dicho informe se plantea como un documento necesario para analizar el presupuesto de la sociedad desde la perspectiva de su contribución al cumplimiento de los objetivos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este informe, se analiza y evalúa el efecto de los gastos propuestos en las fichas presupuestarias desde la perspectiva de género, garantizando, de esta manera, la materialización del objetivo último de igualdad entre hombres y mujeres que debe inspirar cualquier actuación pública. En ese sentido mencionar que Sagulpa tiene un Plan de Igualdad que fue aprobado el 29 de octubre de 2021 y que se encuentra vigente en la actualidad. Este programa se ajusta y amplía el contenido del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y sus desarrollos legislativos posteriores. De forma que el Plan de Igualdad de Sagulpa se sitúa a la vanguardia de la normativa vigente al contemplar además los criterios establecidos en el Real Decreto 901/2020. Con este Plan de Igualdad se garantiza que la compañía continúa avanzando en la aplicación de medidas que afianzan su objetivo hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este programa defiende los principios de igualdad y transparencia retributiva por un periodo de cuatro años, y que nace con la vocación de adaptarse en todo momento a las necesidades de una sociedad en constante evolución. El presente análisis tiene por objeto presentar los resultados del análisis de género de los Presupuestos de Sagulpa, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo internacional, europeo y estatal, y a lo previsto en la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad. Para ello, se estructura en los siguientes capítulos:

Introducción.

Se aborda el análisis del impacto de género del Presupuesto de Sagulpa a los efectos de realizar una evaluación de aquellas actuaciones que pudieran tener impacto en la igualdad de género. Los datos contenidos en el presente informe deben ser entendidos como meramente orientativos en tanto que, con el desarrollo de la actual estructura presupuestaria de gastos e ingresos, resulta sumamente difícil obtener información detallada que permita un análisis más profundo. El análisis del impacto de género de los programas presupuestarios constituye una de las principales estrategias para abordar la lucha contra las desigualdades entre mujeres y hombres. Como productos de este análisis, los informes de evaluación del impacto de género de los presupuestos públicos, se han venido consolidando además como una de las principales herramientas que tienen las administraciones públicas y cada uno de sus centros gestores para visibilizar su aportación a la igualdad entre mujeres y hombres, así como de información a la ciudadanía y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Objetivos a alcanzar en esta materia con los gastos propuestos en las fichas.

El análisis del impacto de género se realiza sobre el presupuesto de Sagulpa que recoge la totalidad de las actuaciones que la sociedad tiene previsto acometer en el ejercicio 2026. El análisis se centrará en la clasificación por tipo de concepto de gastos en función de los objetivos que con el mismo se pretende obtener. Partiendo de la referida clasificación de gastos se determinará qué políticas de gasto se considera que pueden tener, en su ejecución, impacto en políticas de género y cuáles no y en función de las consignaciones presupuestarias de cada uno y del porcentaje que significan respecto al total de gastos.

29

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

3549

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	288/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc?entidad=350163>



V006764a090a1287307e91190c08175



C/ Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 446 596 / 928 446 580
Mail: sagulpa@sagulpa.com
CIF.: A35345024

Indicadores de género para la evaluación del grado de cumplimiento de dichos objetivos.

Partiendo de lo señalado en el apartado anterior, se obtienen los siguientes datos:

Concepto de gastos	Impacto de genero	Importe	%
Trabajos realizados por otras empresas	SI	786.369,73	70,75%
Gastos de personal	SI	7.599.423,21	100,00%
Otros gastos de explotación	SI	2.381.107,03	57,50%
Amortización del inmovilizado	NO	2.538.054,34	0,00%
Deterioros y pérdidas de las inversiones inmobiliarias	NO	0,00	0,00%
Gastos excepcionales	NO	43.065,58	0,00%
TOTAL		13.348.019,89	71,36%

De los datos anteriores cabe concluir que el 71,36% del Presupuesto de Sagulpa para 2026 puede ser evaluado mediante indicadores de impacto de género. En este sentido se sitúa la incorporación del enfoque de género al proceso de elaboración presupuestaria como un proceso a medio plazo que requiere de tiempo, conocimientos y experiencia para una cada vez mejor aplicación del procedimiento de análisis.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc/?entidad=350163>

v006764a090a1287307e91190c08175

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/12/2025 08:30

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	289/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

